



GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO

RECIBIDO

FECHA

Monica

12/11/25

NO OBLIGADOS A FACTURAR

FO-AB-18

13-03-2021

V. 07

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A
FACTURAR

NO RESPONSABLES DE IVA

Ley 1943 de 2018 (artículo 18), Art. 437 E.T. (Parágrafo 3 y 5), Art. 616-2 E.T., Art. 1.6.1.4.3 (numeral 3) y 1.6.1.4.12 Decreto
Único reglamentario en materia tributaria 1625 de 2016

Ciudad y Fecha: Yopal, 10 de noviembre de 2025 No. . Secop II CAS-OAJ-CDPSP-0071-2025 y
No Interno 2442 de 2025-10-08 Nombre y Apellidos o Razón Social del Contratista: DENNY
ANDREA PINZON QUINTERO

No. de Identificación 53.105.051 DV-0

Objeto Contractual: BRINDAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS, PARA GESTIONAR Y PUBLICAR EN LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SECOP II) DE MANERA OPORTUNA Y EFICIENTE LOS DOCUMENTOS GENERADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN QUE SEAN COMPETENCIA DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CASANARE.	
Dirección Residencia:	Carrera 21 No. 28A-39
Celular:	3107812320
Duración Del Contrato:	dos (02) Meses y siete (7) días
Acta De Inicio:	09 de octubre de 2025
Periodo de Cobro:	09/10/2025 A: 08/11/2025
Número de periodo:	1 DE 3
Valor Total del Contrato de prestación de servicios:	\$ 9.766.606
Valor Ejecutado a la fecha:	\$ 4.373.107
Saldo por facturar del Total del Contrato:	\$ 5.393.499
Valor a Pagar según plan de pagos del Secop II (valor en No. y letras):	\$ Cuatro millones trescientos setenta y tres mil ciento siete pesos M/CTE (\$ 4.373.107.00)
Saldo a favor del Departamento:	NA

FIRMA DEL VENDEDOR O DE QUIEN PRESTA EL SERVICIO

Nota: Declaro bajo la gravedad de juramento que no soy responsable de IVA y que no estoy obligado a facturar. El presente documento será anexo del formato de Autorización Pago Contratos para trámite de cuenta.

Secretaría de Hacienda
DIRECCION TÉCNICA DE CONTABILIDAD

Secretaría de Hacienda
DIRECCION TÉCNICA DE CONTABILIDAD

14 NOV 2025

Recibí: 2025

Firma: 8.2025

13 NOV 2025

Recibí: 2025

Firma: 2.2025

Yopal, 10 de noviembre de 2025

Señores

GOBERNACIÓN DE CASANARE

Dirección Técnica de Contabilidad

La ciudad

GOBERNACIÓN DE CASANARE
OFICINA JURÍDICA - ARCHIVO
Quien Recibe
Fecha 12/11/25 Hora

93

REF. Declaración juramentada para la deducción de la retención en la fuente a personas naturales pertenecientes a la clasificación tributaria "rentas de trabajo" originadas en la modalidad de contrato de prestación de servicios.

Yo, DENNY ANDREA PINZON QUINTERO identificado (a) con Cédula de Ciudadanía número 53.105.051 DE Bogotá, por medio de la presente, para dar cumplimiento a la ley 2277 del 2022 y el estatuto tributario nacional, **CERTIFICO QUE:**

1. Soy residente fiscal Colombiano. SI ☒ NO ☐
2. Mis ingresos percibidos de la Gobernación de Casanare en el año 2025 corresponden a rentas de trabajo. SI ☒ NO ☐
3. Soy responsable de IVA SI ☐ NO ☒

Por lo anterior, solicito que sean aplicadas las siguientes deducciones para depurar de mi base de Retención en la Fuente del periodo comprendido entre el 09/10/2025 y el 08/11/2025, en los pagos que me realice la Gobernación de Casanare de acuerdo a los siguientes factores:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Deducción por intereses préstamos adquisición vivienda o costo financiero leasing habitacional (Hasta 100 UVT mensuales - \$4.979.900). Art 387 ET	\$
Deducción por pagos de medicina prepagada o seguros de salud. (Hasta 16 UVT mensuales - \$ 796.784). Art 387 ET	\$

Además, Manifiesto libre y voluntariamente que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación depende(n) económicamente de mí, situación que me otorga el derecho a tomar la deducción del 10% sobre mis ingresos brutos, hasta un máximo de 32 UVT mensuales (\$1.593.568) Art 387 ET.

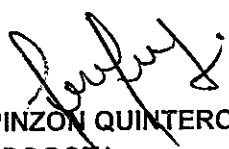
IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	PARENTESCO	EDAD
1010190084	JOSE NICOLAS	MORALES	PINZON	HIJO	17

Adicionalmente solicito se tengan en cuenta los siguientes aportes como rentas exentas, sin exceder el 30% del ingreso laboral y hasta un máximo de 317 UVT mensuales (\$15.786.283).

DESCRIPCIÓN	VALOR
Aportes voluntarios fondos de pensiones	\$0
Aportes en cuentas AFC	\$0

Y finalmente, informo que los servicios del Contrato No SECOP II CAS-OAJ-CDPSP-0071-2025 y No Interno 2442 de 2025-10-08 fueron ejecutados en el municipio de Yopal, que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a las actividades realizadas, y me comprometo a comunicar cualquier cambio que pueda modificar los beneficios obtenidos.

Cordialmente,


DENNY ANDREA PINZON QUINTERO
C.C.53.105.051 DE BOGOTÁ